

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

Arauca (Arauca), a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024), siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado el PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DE LOS DERECHOS DE VOTO, arribados por el apoderado del deudor mediante escrito del 23 de mayo de 2023, por el termino de cinco (5) días, en virtud de lo previsto en el inciso 1 del artículo 29 de la Ley 1116 de 2006, conforme a lo ordenado en el auto del 29 de abril de 2024.

NÚMERO DE RADICADO	NATURALEZA	DEUDOR		TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE
2019-00083-00	REORGANIZACION EMPRESARIAL (INSOLVENCIA PERSONA NATURAL COMERCIANTE).	JUAN ALBERTO ÁLVAREZ QUEZADA		02/05/2024	08/05/2024

Se desfija a las seis (6) de la tarde hoy treinta (30) de abril de 2024.

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria